

# Camina ó Revienta

www.plataformasindical.org

## LA SUBIDA MEDIA, EN TORNO AL 7%.

Parece ser que para algunos somos pesados con la subida del Convenio, entendemos su postura desde la posición que ocupan, pero el estar muy satisfechos de lo que hemos peleado y conseguido con el esfuerzo de la mayoría de los trabajadores, es para ser reiterativos con el fin de que no se les olvide que la perseverancia, la entrega, el esfuerzo y la constante vigilancia del cumplimiento de los acuerdos tienen su recompensa. Y, esto, sin restar un ápice de importancia del camino que aún nos queda por recorrer y que esperamos continuar haciéndolo contando con esa mayoría de compañeros que, como nosotros, quieren seguir mejorando convenio a convenio sobre el buen Convenio que tenemos vigente.

Ahora bien, parece ser que a algunos de los sindicatos firmantes del Convenio no les parece bueno y siempre ponen dudas de lo conseguido. Nosotros lo entendemos, ya que aportaron muy poco en el trascurso de la lucha que llevamos los trabajadores y por ello no sienten este Convenio como propio. Para Plataforma Sindical éste ha sido otro Convenio en el que nos hemos jugado mucho y por ello mostramos nuestra satisfacción del desarrollo y de lo conseguido. Y entendemos al que no le guste, pero debe prepararse a aguantar el tirón, pues no es de recibo que manteniendo unas condiciones que entendemos muy positivas para los trabajadores, propiciadas por la lucha, se venga ahora a intentar instalar el pesimismo y las dudas sobre un Convenio como el que llevamos a cabo aquí en la EMT los trabajadores.

Os ponemos un ejemplo de lo que le supone de subida a un conductor de autobús, pero cada uno puede sacar su subida muy sencillamente.

<b>AÑO 2010</b>		<b>Conductor de Autobús (Con libres rotativos)</b> (Con 22 días trabajados y 2 domingos y 2 sábados)					
<b>EJEMPLO</b>		<b>AÑO 2009</b>		<b>AÑO 2010</b>		<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>
		<b>Diario</b>	<b>Mensual</b>	<b>Diario</b>	<b>Mensual</b>		
3001	Salario base:	47,90	1.437,00	48,86	1.465,80	28,80	2,00
3032	Prima de Actividad: Fijo P.A.	8,24	181,28	10,66	234,52	53,24	29,37
3038	Complemento de Destino:	10,90	239,80	11,12	244,64	4,84	2,02
3041	Quebranto de Moneda:	0,42	9,24	0,43	9,46	0,22	2,38
3045	Plus de Domingo:	25,00	50,00	27,00	54,00	4,00	8,00
3013	Plus de Sábado:	7,00	14,00	8,00	16,00	2,00	14,29
3056	Plus de asistencia:		77,92		91,67	13,75	17,65
			<b>2.009,24</b>		<b>2.116,09</b>	<b>106,85</b>	
	Uniformidad:		16,67		27,50	10,83	65,00
	Primas en Pagas:		35,09		59,90	24,81	70,69
	Paga de Septiembre: Fijo		10,83		11,67	0,83	7,69
	Paga de Septiembre: Variable		10,00		19,17	9,17	91,67
			<b>72,59</b>		<b>118,23</b>	<b>45,64</b>	
			<b>2.081,83</b>		<b>2.234,32</b>	<b>152,49</b>	<b>7,32</b>
	<b>Subida IPC previsto (1%) + 1%= 2% y otros conceptos otras subidas</b>					<b>7,32</b>	

## EXIGIMOS CUMPLIR EL CONVENIO Y LAS NORMAS.

No nos vamos a cansar, el Convenio y las normas pactadas las vamos a defender con todas nuestras fuerzas, le pese a quien le pese. Y, a pesar de las dificultades que suponen a los trabajadores las conquistas, cuando se logran hay que conservarlas con dignidad y defenderlas en cuántas instancias se estimen convenientes. Además de presentarlas a los trabajadores como motivación para otras posibles batallas.

Como os hemos informado en comunicados anteriores, la Empresa estaba incumpliendo algunos puntos de los que tenemos pactado, por ello, en el Comité de Empresa acordamos que para hacer más fuerza presentaríamos las demandas como sindicato. Pues bien, que nos conste, sólo Plataforma Sindical ha cumplido con lo acordado entre todos los sindicatos, como era demandar cada una de las Organizaciones los incumplimientos que la Dirección ha llevado a cabo con los ascensos a Auxiliar Administrativo y con los Inspectores que están adscritos a los Centros de Operaciones sin tener derecho a ello. El SMAC de los Auxiliares Administrativos lo tenemos el día 15/02/2010, estando a la espera de la citación para el tema de los Inspectores. Esto demuestra, una vez más, que es muy fácil hablar en el Pleno del Comité de Empresa y de otras lindezas como la unidad, pero no lo es tanto cumplir con los compromisos adquiridos; donde, como de costumbre, es a Plataforma Sindical a quien le corresponde llevar la iniciativa y trabajar por los objetivos generales, lo cual hacemos con gusto, en contra de críticas infundadas y tendenciosas que tienen la rara habilidad de ver la paja en nuestro ojo y no ver la viga que tienen en el suyo.

También teníamos pendiente de solucionar dos temas, uno el de los días generados por minutos acumulados, para incluirlos como prestaciones hechas a efecto de las 208 prestaciones necesarias para cobrar el Complemento de Absentismo, que ya se ha resuelto, y el otro, que está pendiente de solucionar a la espera de que se incorpore el Jefe de la Asesoría Jurídica, es el de las colisiones en que la empresa contraria nos haya pagado la reparación de los daños del autobús.

### ANEXO A LA RECOMPILACIÓN DE TEXTOS LEGALES EN LA EMT.

En esta línea de hacer respetar el Convenio y las normas pactadas, se enmarca la entrega del Anexo a la Recopilación de Textos Legales que estamos distribuyendo hoy en las cocheras, que actualiza las normas que hemos pactado desde la firma del Convenio hasta ahora. Creemos de vital importancia que los trabajadores conozcáis vuestros derechos y obligaciones, de ahí, el empeño y el esfuerzo que dedicamos a poner al día el Convenio, así como el resto de normas. En línea con ello, además, se encuadra el concurso que hemos abierto en el Boletín Informativo, Camina o Revienta. Recordar que todos los afiliados que contesten correctamente a las tres preguntas que se publicarán en el boletín, participarán en el sorteo, en esta ocasión se trata de un ORDENADOR (notebook) portátil.

Al igual que somos criticados por informar de lo que supone la subida del Convenio, también lo vamos a ser por haber presentado las dos demandas a las que nos comprometimos todos los sindicatos (y que sepamos sólo lo ha hecho Plataforma Sindical), también nos van a criticar por repartir un Anexo a la Recopilación que sólo Plataforma Sindical ha hecho, seremos criticados por poner en marcha un concurso para los afiliados para incentivar que conozcan sus derechos y obligaciones, cómo no, también seremos criticados por ser los primeros todos los años en entregar las agendas y las tablas salariales y, sobre todo, somos criticados por llevar 20 años al frente de las conquistas que hemos conseguido en la EMT y eso a alguna gente le molesta. Pero nosotros somos infatigables ante la crítica sin sentido y vamos a seguir en la misma línea de **honestidad, compromiso y seriedad** que iniciamos desde la fundación de nuestro Sindicato.

Salud.



Madrid a 3 de febrero de 2010  
PLATAFORMA SINDICAL